



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL
DEL CIRCUITO DE MEDELLÍN

Medellín, siete de abril de dos mil veintidós

RADICADO: 05001 31 05 018 2021 00438 00
DEMANDANTE: LUISA FERNANDA CARREÑO SARRIA
DEMANDADO: COLPENSIONES, PORVENIR SA

En virtud de la declaración de falta de jurisdicción decretado por el Juez Primero laboral del Circuito de Tunja, y la consecuente remisión a reparto para los Juzgados Laborales del Circuito de esta ciudad, y revisados los motivos que se esbozan por el despacho para remitirlo a esta dependencia, SE AVOCA conocimiento de proceso de la referencia.

Se señala fecha para que tenga lugar las audiencias contempladas en el art. 77 y 80 del CPTSS, el día 23 de mayo de 2022 a partir de las 3:00 pm.

Las partes, sus apoderados y demás asistentes podrán ingresar el día y hora de la audiencia a la sala virtual de la aplicación Lifesize a través del siguiente vínculo:

<https://call.lifesizecloud.com/14090817>

Se recomienda que el ingreso a la plataforma se haga desde un computador y a través del navegador GOOGLE CHROME, ya que otros navegadores y otros dispositivos no permiten la conexión desde la web, siendo necesario en este caso, descargar de forma gratuita la aplicación en el dispositivo utilizado.

Se aclara además que el anterior vínculo puede ser compartido y utilizado por cualquier asistente a la audiencia.

Se les recuerda a las partes que deben garantizar la comparecencia de las partes que pretendan hacer intervenir, y previo a la realización de la diligencia deberán hacer llegar las sustituciones de poder, escrituras públicas o certificados de existencia y representación que con ello deban arrimar dentro del horario de atención. Las partes, sus

apoderados, testigos y terceros a intervenir deben contar para su debida identificación con el documento de identidad consigo al momento de la audiencia.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



ALBA MERY JARAMILLO MEJÍA
JUEZ

JUZGADO DIECIOCHO LABORAL DEL
CIRCUITO DE MEDELLÍN

Se notifica en estados n. ° 058 del 08 de abril de
2022.

Ingrí Ramírez Isaza
Secretaria

DAD